



RE-12151

AYUNTAMIENTO DE DURUELO**ANUNCIO****ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES POR CONCURSO**

Resolución de Alcaldía n.º 2026-0086, de fecha 15 de Julio de 2026 del Ayuntamiento de Duruelo por la que se procede a la convocatoria de concurso para arrendamiento de bienes inmuebles.

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 15 de Julio de 2026, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso para arrendamiento de bienes inmuebles, conforme a los siguientes datos:

1. Objeto del concurso: Arrendamiento de los siguientes bienes inmuebles, un sólo lote.

N.º	PARAJE	POL.	N.º PARC.	SUP.GRÁFICA	REF. CATASTRAL
1	El avenal	7	5001	10.042 m²	40081A007050010000ZQ
2	El Avenal	6	5007	6.406 m²	40081A006050070000ZJ
3	Las Ocarrenas	3	5091	6.141 m²	40081A003050910000ZW

2. El plazo para la presentación de ofertas será de DIEZ DÍAS hábiles contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Segovia, finalizando a las 14:00 horas del último día del plazo. Si este día fuese inhábil, se trasladará al primer día hábil siguiente, hasta las 14:00 horas.

Modalidad de presentación: Las proposiciones podrán presentarse en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

3. Mesa de Contratación: La Mesa de Contratación se constituirá el primer martes hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de las proposiciones a las 12:00 horas, y procederá a la apertura del sobre único.

4. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la sede electrónica del Ayuntamiento [dirección <https://duruelo.sedelectronica.es/info.0>].

Duruelo, a 15 de julio de 2026.— El Alcalde, Juan Carlos Montero Bartolomé.

